



Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo único Proveedor.
DECRETO ALCALDICIO N° 13.123
MONTE PATRIA: 21 de Agosto de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra d), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°4, que dice "Si solo existe un proveedor del bien o servicio";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°12.880, de fecha 13.08.2018 emitido por TRÁNSITO;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 13.08.2018;
- Cotización de Petrinovic y Cía. Ltda.;
- Certificado de único Proveedor, de fecha 20.08.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°12.880, emitido por TRÁNSITO, solicitando Servicio de Calibración de Equipo detector de velocidad marca "Kustom Signals", bajo la Norma NCh ISO 17025. Of 2005. El que se entrega en comodato a Carabineros de Monte Patria..
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 13.08.2018.
- Cotización de Empresa Petrinovic y Cía. Ltda.
- Certificado de único Proveedor, de fecha 20.08.2018

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 13.08.2018.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Servicio de Calibración" al proveedor Petrinovic y Cía. Ltda., R.U.T. N° 79.534.260-5.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$387.464 (Trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.06.006.001.001 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Psicotécnicos" Área de Gestión 1.1.1.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

mm
CYOE/BBR/mhf
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

